



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

06 FEB 2025

Expediente N° SO-19.575/2023.-
Resolución N° CA-SO-005/2025.-

VISTO:

La presentación realizada por el CPN. David Taranto, docente de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el CPN. David Taranto presenta la Matriz Curricular de la Asignatura "**Legislación Laboral y Tributaria**", de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente al Tercer Año, Primer Cuatrimestre, Plan 2010, de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-554/2009.-

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, emite un informe de análisis y valoración del programa, avalando la presentación del CPN. David Taranto.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 06/2024, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando la Matriz Curricular de la Asignatura "**Legislación Laboral y Tributaria**", presentado por el CPN. David Taranto; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Matriz Curricular de la Asignatura "**Legislación Laboral y Tributaria**", de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente al Tercer Año, Primer Cuatrimestre, Plan 2010, presentado por el CPN. David Taranto y que se detalla en el Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Cursar copia a Secretaría Académica de la Universidad, Escuela de Ciencias Naturales, Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Departamento de Alumnos y Centro Único de Estudiantes para su conocimiento y efectos.-

hc


Epp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




M.C. ELIANA CHORLOQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.575/2023.-
Resolución N° CA-SO-005/2025.-

ANEXO
MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR	
Nombre: LEGISLACIÓN LABORAL Y TRIBUTARIA	
Carrera: Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias	
Plan de estudios: 2010	
Tipo: (oblig/optat)...obligatoria.	Número estimado de alumnos: ...20...
Régimen: Anual..... 1° Cuatrimestre ...X. 2° Cuatrimestre.....	
CARGA HORARIA: Total: ...60.....horas Semanal: ...4.....horas	
Aprobación por: Examen FinalX..... Promoción X..	

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: David Taranto			
Docentes			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Taranto David	Contador Público Nacional	Profesor Adjunto	10 horas
Auxiliares no graduados			
N° de cargos rentados: N° de cargos ad honorem: ..			

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
OBJETIVOS Con el desarrollo del espacio curricular " <u>Legislación Laboral y Tributaria</u> " se pretende que el alumno sea capaz de: Desde lo laboral: <ul style="list-style-type: none"> • Distinguir las características de la relación laboral. • Conocer los derechos y deberes de las partes. • Analizar institutos fundamentales tales como vacaciones, aguinaldo, jornada de trabajo, accidentes, etc. • Características de la seguridad social y las contingencias que cubre. Desde lo tributario: <ul style="list-style-type: none"> • Comprender e identificar elementos del hecho imponible. • Aprender la clasificación de los tributos. • Analizar en profundidad algunos tributos paradigmáticos tales como IVA, ingresos brutos, impuesto inmobiliario, etc.
PROGRAMA Contenidos mínimos según Plan de Estudios LEGISLACIÓN LABORAL Y TRIBUTARIA Concepto y definición de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Contrato de trabajo. De los derechos y obligaciones de las partes. De la remuneración. Vacaciones. Jornadas de trabajo. De los accidentes y enfermedades inculpables. De la extinción del contrato de trabajo. Trabajo rural, Estatuto del peón rural. Personas amparadas, Estabilidad. Los trabajadores temporarios. Las asignaciones familiares. Régimen legal vigente. Las obras sociales que amparan al trabajador rural. Sistema previsional argentino. Régimen para trabajadores en relación de dependencia y autónomos. Sistema tributario argentino. Impuestos. Tasas. Contribuyentes. Sujetos y/o objetos. Bases. Los gravámenes reales y personales. Gravámenes nacionales, provinciales y municipales Exenciones. Desgravaciones. Otras franquicias Introducción y justificación (Se Adjunta como ANEXO I) Programa Analítico con objetivos específicos por unidad (Se Adjunta como ANEXO II) Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos (Se adjunta junto al ANEXO III)



[Handwritten signature]

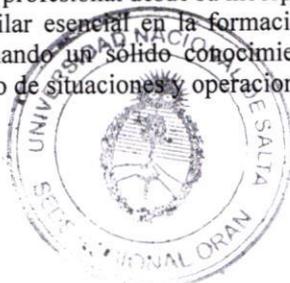


ANEXO
MATRIZ CURRICULAR

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)			
Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo		Exposición oral de alumnos	
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	X	Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática	X	Seminarios	
Aula Taller		Docencia virtual	X
Visitas guiadas		Monografías	
Prácticas en instituciones		Debates	
OTRAS (Especificar):			
PROCESOS DE EVALUACIÓN			
De la enseñanza			
La evaluación es una práctica reflexiva del docente, el cual deberá:			
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar críticamente su intervención educativa y tomar decisiones al respecto. • Realizar encuestas a los alumnos al finalizar el cuatrimestre para que, en base a la opinión recogida, realizar los ajustes pertinentes. • Analizar los resultados obtenidos después de cada examen parcial para así programar si es necesario nuevas estrategias de enseñanza. • Mantener una comunicación constante con los alumnos sobre lo trabajado en clase, ya que la opinión se considera una evaluación eficaz y natural de la marcha del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la planificación en sí. • Tomar datos durante todo el proceso de enseñanza mediante una evaluación continua. 			
Del aprendizaje Se evaluará:			
Con el fin de evaluar el proceso de aprendizaje se prevé			
<ul style="list-style-type: none"> • Dos exámenes parciales que abarcan los contenidos descriptos en el programa, con sus respectivos recuperatorios • Observación directa y sistémica. • Análisis de producción de los alumnos en sus trabajos prácticos • Examen final regular: De tipo integrador al que se accede si se cumple con lo establecido en el reglamento interno de la asignatura. (Ver Anexo III) 			
También se tendrá en cuenta el manejo de vocabulario técnico y específico de in materia y una participación activa en clases.			
BIBLIOGRAFÍA (Se adjunta como ANEXO IV)			
REGLAMENTO DE CÁTEDRA (Se adjunta como ANEXO V)			

ANEXO I
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La materia "Legislación Laboral y Tributaria" es una pieza fundamental del programa de estudios de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agrícolas, que ha estado preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos en su práctica profesional desde su incorporación al plan de estudios en el año 2010. Esta asignatura se erige como un pilar esencial en la formación integral de los futuros administradores de empresas agrícolas, proporcionando un sólido conocimiento en el campo de la legislación laboral y tributaria, así como en el manejo de situaciones y operaciones económicas claves.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.575/2023.-
Resolución N° CA-SO-005/2025.-

ANEXO I INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La importancia de la materia radica en su capacidad para dotar a los estudiantes de herramientas y conocimientos cruciales para su futuro desempeño en el sector agropecuario. El egresado de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agrícolas se enfrentará a una variedad de desafíos relacionados con los regímenes laborales y tributarios, así como con la gestión eficiente de los recursos en una empresa agropecuaria.

El objetivo principal de esta materia es que los estudiantes sean capaces de comprender, interpretar y aplicar los conceptos y regulaciones relacionados con el derecho laboral y tributario en el contexto específico de la agricultura y la ganadería. Esto se logra a través de la exploración de temas como el contrato de trabajo, la remuneración, las vacaciones, la jornada laboral, los accidentes y enfermedades laborales, entre otros. Además, se aborda el trabajo rural, su legislación laboral específica, las contingencias sociales, su cobertura y el sistema previsional y tributario argentino.

La materia se adapta perfectamente al perfil del egresado buscado, ya que proporciona una formación integral basada en valores éticos y en la responsabilidad y compromiso social. Los conocimientos adquiridos permiten a los estudiantes desarrollar una idoneidad y dominio de aspectos específicos de la administración de empresas agrícolas, así como la capacidad de resolver problemas relacionados con la producción, la gestión de personal, la comercialización y la inversión. Además, se fomenta la adaptación a las características regionales, lo que es esencial en un sector tan diverso como la agricultura.

ANEXO II PROGRAMA ANALÍTICO CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD

PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD 1: NOCIONES GENERALES DE DERECHO TRIBUTARIO

- **TEMA 1:** Finanzas públicas. Recursos tributarios. Limitaciones a la potestad tributaria. Principios de legalidad y equidad. Clasificación de los tributos.
- **TEMA 2:** Relación Jurídico Tributaria. Contenido de una ley tributaria. Hecho imponible. Objeto. Sujeto. Periodo fiscal. Territorialidad. Base Imponible. Tasa. Exenciones.
- **TEMA 3:** La tributación en la Constitución Nacional. Potestad tributaria nacional, provincial y municipal. Esquema general del sistema tributario argentino.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

El desarrollo de esta primera parte permitirá al alumno:

- Adquirir un conocimiento de los principios fundamentales de la tributación, estableciendo una base para la comprensión de los tributos específicos en futuras unidades.
- Desarrollar la capacidad de aplicar los conceptos tributarios básicos aprendidos en esta unidad a situaciones prácticas relacionadas con distintos tributos, preparando a los estudiantes para abordar desafíos tributarios específicos en el contexto de empresas agrícolas

UNIDAD 2: IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO

- **TEMA 4:** Impuestos Patrimoniales. Definición. Características. Clasificación. Impuesto Inmobiliario Rural. Hecho Imponible.



Jose



ANEXO II
PROGRAMA ANALÍTICO CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

El desarrollo de esta primera parte permitirá al alumno:

- Comprender en profundidad la naturaleza de los impuestos patrimoniales, incluyendo su definición, características y clasificación, para adquirir una base sólida de conocimiento sobre cómo afectan al patrimonio.
- Analizar en detalle el impuesto inmobiliario rural, identificando su hecho imponible y estudiando sus implicaciones en el patrimonio de las empresas agrícolas, con el objetivo de tomar decisiones financieras informadas y gestionar eficazmente los recursos patrimoniales en este contexto.

UNIDAD 3: IMPUESTOS SOBRE EL CONSUMO

- **TEMA 5:** El Impuesto sobre los ingresos Brutos. Hecho Imponible. Determinación e ingreso. Regímenes de retención, percepción y pago a cuenta.
- **TEMA 6:** El impuesto al valor Agregado. Hecho Imponible. Débito y crédito fiscal. El caso especial de las explotaciones ganaderas y agrícolas. Sistemas de retención, percepción y pago a cuenta del tributo. Determinación e ingreso. Nociones sobre normas de facturación y registración de las operaciones. Nociones sobre el Monotributo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

El desarrollo de esta primera parte permitirá al alumno:

- Comprender el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sus elementos clave, y su impacto en la gestión financiera de actividades agropecuarias.
- Dominar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), incluyendo su base imponible, débito y crédito fiscal, y su aplicación específica en explotaciones ganaderas y agrícolas. -Evaluar la relevancia de los impuestos a' consumo, como Ingresos Brutos e IVA, en la toma de decisiones financieras y estratégicas dentro del sector agropecuario, garantizando el cumplimiento tributario eficiente.

UNIDAD 4: IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

- **TEMA 7:** El impuesto a las Ganancias. Hecho Imponible. El caso especial de las explotaciones ganaderas y agrícolas. Amortizaciones. Desuso y reemplazo de bienes. Regímenes de retención, percepción y pago a cuenta. Anticipos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

El desarrollo de esta primera parte permitirá al alumno:

- Comprender el Impuesto a las Ganancias, con énfasis en su aplicación a las explotaciones ganaderas y agrícolas, incluyendo sus aspectos básicos y cálculos.
- Adquirir conocimientos esenciales sobre los impuestos sobre la renta, focalizándose en el Impuesto a las Ganancias y sus implicaciones en las actividades agropecuarias.

UNIDAD 5: DERECHO DEL TRABAJO

- **TEMA 8:** El trabajo humano, Conceptos. Alcances. Clasificación. Derecho del Trabajo. Denominación. Definición. Principios. Derechos y deberes de las partes. Forma y prueba de los Contratos de Trabajo



Handwritten initials in blue ink, possibly 'Jae'.



ANEXO II
PROGRAMA ANALÍTICO CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

El desarrollo de esta primera parte permitirá al alumno:

- Comprender la introducción y el marco general de los conceptos relacionados con el trabajo humano, incluyendo el Derecho del Trabajo, su denominación, definición, principios, derechos y deberes de las partes, así como la forma y prueba de los contratos de trabajo.

UNIDAD 6: REGIMEN DE TRABAJO AGRARIO

- **TEMA 9:** Régimen de Trabajo Agrario. Fuentes de regulación. Actividad agraria. Ámbito rural. Actividades incluidas. Exclusiones. Ámbito de aplicación. Contrato de Trabajo Agrario. Definición. Contratación, subcontratación y cesión. Solidaridad. Modalidades contractuales de trabajo agrario. Contrato permanente de prestación continua. Contrato temporario. Contrato permanente de prestación discontinua. Trabajo por equipo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

El desarrollo de esta primera parte permitirá al alumno:

- Analizar las características del Régimen de Trabajo Agrario, incluyendo las fuentes de regulación, el ámbito rural, las actividades incluidas y las exclusiones, así como las modalidades contractuales de trabajo agrario. Además, se prestará especial atención a los institutos específicos de la carrera relacionados con este régimen.

UNIDAD 7: EL SALARIO

- **TEMA 10:** Concepto. Modalidades de cálculo. Modalidades de pago. Pago en especie. Límites

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

El desarrollo de esta primera parte permitirá al alumno:

- Identificar los conceptos que integran el salario y comprender las diferentes modalidades de cálculo y pago, incluyendo el pago en especie, así como reconocer los límites asociados a estas prácticas.

UNIDAD 8: JORNADA Y PAUSAS EN EL TRABAJO

- **TEMA 11:** Jornada de Trabajo, Determinación. Límites. Horas extraordinarias. Los descansos. Clasificación. Feriados y días no laborables. Las vacaciones. Régimen legal. Época de otorgamiento. Licencias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

El desarrollo de esta primera parte permitirá al alumno:

- Examinar el marco legal que rige la jornada de trabajo, los límites establecidos, las horas extraordinarias, los descansos, los feriados, las vacaciones y las licencias, además de comprender las fórmulas de cálculo asociadas a estos conceptos.

UNIDAD 9: DISOLUCION DEL CONTRATO DE TRABAJO

- **TEMA 12:** Disolución del Contrato de Trabajo. Causas. Régimen indemnizatorio en las distintas modalidades.



M

Jos



ANEXO II
PROGRAMA ANALÍTICO CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

El desarrollo de esta primera parte permitirá al alumno:

- Familiarizarse con el marco legal y los procedimientos de cálculo indemnizatorios en función de la modalidad de disolución del contrato de trabajo, con el objetivo de comprender y aplicar adecuadamente las regulaciones establecidas.

UNIDAD 10: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- **TEMA 13:** Derecho de la Seguridad Social. Concepto, Contenido. Contingencias sociales. Principios. Objeto. Sujetos Régimen Jubilatorio. Régimen de Asignaciones Familiares. Clasificación. Naturaleza Jurídica. Financiamiento. Contingencias previstas. Régimen Nacional de Obras Sociales. Régimen legal. La contingencia social del desempleo. Régimen Legal. Enfermedades y accidentes inculpables. Concepto, Accidentes y enfermedades del trabajo. Concepto. Ley de Riesgos de Trabajo. Objetivos y ámbito de aplicación. Contingencias y situaciones ciertas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

El desarrollo de esta primera parte permitirá al alumno:

- Familiarizarse con los institutos básicos de la seguridad social, incluyendo el régimen jubilatorio, las asignaciones familiares, el régimen de obras sociales, y la contingencia social del desempleo, para comprender su importancia y funcionamiento en el ámbito laboral.
- Analizar en detalle las contingencias sociales cubiertas por la seguridad social, como enfermedades y accidentes inculpables, así como los conceptos de accidentes y enfermedades del trabajo según la Ley de Riesgos de Trabajo, con el objetivo de conocer las protecciones y derechos relacionados con la salud y la seguridad de los trabajadores.

ANEXO III
PROGRAMAS DE TRABAJOS PRACTICOS CON OBJETIVOS ESPECIFICOS

PRACTICO N° 1: Análisis de casos tributarios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Al finalizar este trabajo práctico el alumno podrá:

- Identificar y analizar la relación existente entre los casos tributarios y el sistema republicano de gobierno mediante el estudio de jurisprudencia relevante.

PRACTICO N° 2: Hecho imponible. Confección DDJJ Actividades Varias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Al finalizar este trabajo práctico el alumno podrá:

- Identificar y analizar los diversos elementos del hecho imponible en distintas actividades económicas.
- Elaborar Declaraciones Juradas (DDJJ) aplicando los conceptos relacionados con el hecho Imponible.



Jre

B



ANEXO III
PROGRAMAS DE TRABAJOS PRACTICOS CON OBJETIVOS ESPECIFICOS

PRACTICO N° 3: Calculo DDJJ Impuesto Inmobiliario Rural

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Al finalizar este trabajo práctico el alumno podrá:

- Realizar cálculos precisos para la confección de Declaraciones Juradas de Impuesto Inmobiliario Rural.
- Identificar y aplicar los elementos fundamentales del hecho imponible específicos para este impuesto.

PRACTICO N° 4: Confección DDJJ Actividades económicas

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Al finalizar este trabajo práctico el alumno podrá:

- Generar documentos comerciales y registrarlos adecuadamente en los libros de IVA (compra y venta).
- Utilizar la información registrada para la elaboración de balances y Declaraciones Juradas (DDJJ) correspondiente a las actividades económicas.
- Identificar, interpretar y aplicar los elementos esenciales del hecho imponible en la confección de una Declaración Jurada.

PRACTICO N° 5: Normas de Facturación

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Al finalizar este trabajo práctico el alumno podrá:

- Reconocer y diferenciar los diversos tipos de comprobantes que respaldan las operaciones comerciales.
- Establecer la relación entre estos comprobantes y la condición tributaria frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

PRACTICO N° 6: Confección Libros IVA y DDJJ Actividades Económicas e IVA

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Al finalizar este trabajo práctico el alumno podrá:

- Elaborar documentos comerciales, registrarlos en los libros de IVA (compra y venta) y utilizarlos para la elaboración de balances y Declaraciones Juradas.
- Identificar y aplicar los elementos del hecho imponible, plasmados en formularios de Declaraciones Juradas y libros de IVA, en un contexto práctico mediante la confección de un caso específico de DDJJ.

PRACTICO N° 7: Jornadas de trabajo

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Al finalizar este trabajo práctico el alumno podrá:

- Elaborar una planilla de horario laboral que refleje adecuadamente la jornada de trabajo
- Identificar y comprender los límites establecidos por la ley en cuanto a la jornada laboral, incluyendo sus restricciones y regulaciones.



Handwritten signature

Handwritten signature



ANEXO III
PROGRAMAS DE TRABAJOS PRACTICOS CON OBJETIVOS ESPECIFICOS

PRACTICO N° 8: Liquidación de sueldos

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Al finalizar este trabajo práctico el alumno podrá:

- Elaborar una liquidación de sueldos que contenga los elementos básicos necesarios para calcular y presentar los pagos correspondientes a los trabajadores.

PRACTICO N° 9: Liquidación de Indemnización.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Al finalizar este trabajo práctico el alumno podrá:

- Elaborar una liquidación de indemnización laboral que incluya los cálculos y elementos pertinentes según las regulaciones laborales correspondientes.

PRACTICOS EN EL AULA DE INFORMATICA

PRACTICO N° 1: Búsqueda información en páginas web oficiales

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Al finalizar este trabajo práctico el alumno podrá:

- Adquirir familiaridad con las páginas oficiales pertinentes, como AFIP y DGR.
- Extraer y comprender los datos relevantes disponibles en estas páginas oficiales para su aplicación en el contexto de la legislación laboral y tributaria.

ANEXO IV
BIBLIOGRAFIA

PARTE TRIBUTARIA

- Jarach, D. (1996). Finanzas Públicas y Derecho Tributario, 2da edición. Editorial Abeledo-Perrot.
- Iglesias Araujo, F. (2021). Valor Agregado. Colección Práctica de Libros - Impuestos. 7ma edición. Editorial Errepar.
- Bavera, M. J., Frankei, G. I., Vanney, C. F. (2003) Agricultura & Ganadería, Ganancias/Valor Agregado. Colección Práctica de Libros - Impuestos. 1ra edición. Editorial Errepar.
- Chiaradia, C., Stafforte T. (2020). El Co...cxecto impositivo de la Empresa Agropecuaria. 1ra edición. Editorial Errepar.
- Bavera, M. J., Moneto, C., (2019). Monotributo, 6ta edición. Editorial Errepar.

PARTE LABORAL

- Fernández Madrid, J. C., Fernández Madrid, S. (2021). Práctica Laboral. 4ta edición. Editorial Errepar.
- Monetto, C. M., Bruno, C. M. (2019). Trabajo Agrario, Régimen Laboral, Recursos de la Seguridad Social. Colección Práctica de Libros - Impuestos. Editorial Errepar.
- Faraoni de Catena, P. Liquidando Sueldos y Jornales. 2da edición. Colaboradoras: Jensezian, S. R., Gelhorn de Pegue, K. V., Rey, M. V. Editorial La Ley.
- Segu, G. (Coordinador) (2015). Régimen de Trabajo Agrario. Ley 26.727. 1ra edición. Editorial Errepar.



Handwritten signature or mark in blue ink.

Handwritten signature or mark in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.575/2023.-
Resolución N° CA-SO-005/2025.-

ANEXO V REGLAMENTO DE LA CATEDRA

El Plan de Estudio 2010 para la carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias establece que la asignatura "**Legislación Laboral y tributaria**" tiene un régimen cuatrimestral con una carga horaria de 4 horas semanales y su dictado se desarrolla en el 1er cuatrimestre del 3er año de la carrera de acuerdo con el Calendario Académico de la Facultad.

Condiciones para Regularizar la Materia

Asistencia: Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80% en cada período previo a cada examen parcial para poder rendirlo.

Evaluaciones: Aprobar dos parciales con un mínimo de 60 puntos sobre un total de 100. Ambos parciales tendrán una instancia de recuperación, realizada no antes de seis días de publicadas las calificaciones de cada evaluación parcial. La no aprobación bajo estas condiciones otorgará la condición de alumncore.

Condiciones para Promocionar la Materia

Asistencia: Asistir al 80% de las clases teóricas y teórico-prácticas.

Trabajos Prácticos: Presentar el 100% de los Trabajos Prácticos con una aprobación no inferior al 80%.

Exámenes Parciales: Aprobar la totalidad de los exámenes parciales con recuperación. La calificación numérica-final para la promoción será de 7. La ausencia a evaluaciones podrá ser justificada con una explicación escrita debidamente justificada y certificada, presentada dentro de las cuarenta y ocho horas posteriores a la evaluación.

Condiciones para la Aprobación Final de la Materia

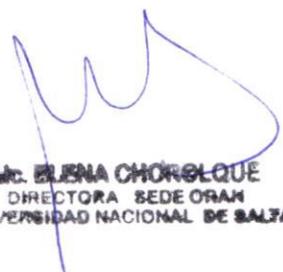
Regularización: Una vez regularizada la materia y en caso de no haber accedido a su promoción, el alumno deberá rendir un exar 1 final.

Examen Final Regular: Constará de un examen escrito integrador con todos los temas del programa propuesto, aprobado con una nota mínima de 4.

Examen Final Libre: Constará de dos instancias de evaluación. La primera sobre la práctica, con requisitos mínimos de 60 puntos para pasar a la segunda instancia, que será un examen similar al de los alumnos regulares. La materia se aprueba si el alumno aprueba ambas instancias.


M^{te}. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




M^{te}. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA